



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

**14010**

*Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas por reordenación de captaciones, CAS\_425\_DI\_37876 i A\_S\_10139 en el término municipal de Palma*

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: VIBELBA, SLU

Clase de aprovechamiento: Regadío del Campo de Golf de Son Vida

Parámetros concedidos por resolución de fecha 7 de marzo de 1991 para el CAS\_425 DI-37876: Caudal máximo instantáneo: 30.000 l/h. y volumen máximo anual: 250.000 m<sup>3</sup>/año

Reordenación de parámetros que se solicita: CAS\_425 (DI\_37876 Caudal máximo instantáneo: 30.000 l/h. y volumen máximo anual: 2.000 m<sup>3</sup>/año) y A\_S\_10139 Caudal máximo instantáneo: 30.000 l/h. y volumen máximo anual: 248.000 m<sup>3</sup>/año)

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Son Vida reféncia catastral: 5319311DD6851G0001XE

Término Municipal donde radica la toma: Palma

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 -2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ayuntamiento de Palma dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 28 de julio de 2014

**El director general de Recursos Hídricos**

Salvador Padrosa Payeras

